

El presidente Donald J. Trump aprueba una declaración de emergencia para Texas

Release Date: agosto 24, 2020

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy la disponibilidad de asistencia federal para Texas, a fin de complementar los esfuerzos de respuesta del gobierno estatal y local que comenzaron el 23 de agosto del 2020 y continúan debido a las tormentas tropicales Laura y Marco.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar todas las labores de ayuda por desastre que tienen el propósito de aliviar la severidad y el sufrimiento causados por la emergencia en la población local y proveer la asistencia adecuada para las medidas de emergencia requeridas, autorizadas bajo el Título V de la Ley Stafford, a fin de salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública, y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe.

Específicamente, FEMA está autorizado para identificar, movilizar y proveer a su discreción, el equipo y los recursos necesarios para aliviar los impactos de la emergencia. Se proveerán medidas de protección en emergencias (Categoría B), limitadas a asistencia federal directa, bajo el Programa de Asistencia Pública y el reembolso para cuidado colectivo incluyendo las operaciones de desalojos y apoyo en los refugios. La asistencia está disponible en los condados de Aransas, Bexar, Brazoria, Calhoun, Cameron, Chambers, Galveston, Hardin, Harris, Jackson, Jasper, Jefferson, Kenedy, Kleberg, Liberty, Matagorda, Newton, Nueces, Orange, Refugio, San Patricio, Victoria y Willacy.

Jerry S. Thomas ha sido asignado como el Coordinador Federal a cargo de las operaciones de respuesta en el área afectada.



FEMA

Page 1 of 1